

**ACTA DE INSTALACIÓN**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:16 nueve horas con dieciséis minutos del día 15 de diciembre del año dos mil veinte, Zoad Jeanine García González, en mi carácter de Consejera electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me constituí física y legalmente en el inmueble marcado con el número 1670, de la calle Alemania, colonia Moderna en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo ordenado por el Acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-074/2020 de fecha 12 de diciembre de dos mil veinte, mediante el cual el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, determinó la integración y domicilios sede de los veinte Consejos Distritales Electorales Locales para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 en el estado de Jalisco, a efecto de conducir la sesión de instalación del Consejo Distrital Electoral 08 con sede en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a la que fuimos debidamente convocados, para lo cual en términos de lo previsto por los artículos 145, 163 párrafo 1, fracción I y 164 del Código del Estado de Jalisco, consta la presencia de las y los ciudadanos:-----

Ciudadano Aurelio Becerra Sepúlveda.-----

Ciudadano Axel Rafael Ávila Cervantes.-----

Ciudadana Paola Alejandra Aguayo Bernal.-----

Ciudadana Karla Sofía Stettner Carrillo.-----

Ciudadano Ernesto Alejandro Castellanos Silva.-----

Ciudadano María Aurora Fernández Guerrero.-----

Ciudadana Corina Elizabeth Castellanos Diaz.-----

Las y los cuales fueron designados Consejeros Distritales Electorales propietarios, haciendo mención que el ciudadano Aurelio Becerra Sepúlveda fue elegido Consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 08 para el Proceso Electoral

*Zoad Jeanine García González*

*K. Stettner*

*M. Aurora*

*A*

*Paola*

*a*

*y*

Concurrente 2020-2021, lo anterior conforme al acuerdo referido en líneas anteriores.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, la suscrita constaté la presencia de siete de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos el Consejero presidente, por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum.-----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, procedí a dar lectura al siguiente.-----

-----**Orden del día**-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum; -----
2. Toma de protesta de ley a las y los consejeros distritales electorales integrantes del Consejo Distrital Electoral 08; -----
3. Declaración de la legal y formal instalación del Consejo Distrital Electoral 08; y
4. Clausura de la sesión y firma del acta. -----

Una vez realizado lo anterior, se procedió a su desahogo en los términos siguientes.-----

**I. Con relación al punto número uno;** en uso de la voz informé a los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.-----

**II. Con relación al punto número dos;** solicité a las y los presentes, ponerse de pie para que las y los integrantes del Consejo Distrital Electoral 08 rindieran la protesta de ley, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco y, conforme a lo ordenado por el punto tercero del acuerdo IEPC-ACG-074-2020 aprobado por el Consejo General del Instituto, les pregunté:-----

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que les ha sido encomendada?-----

A lo que las y los ciudadanos respondieron; "Sí, protesto".-----

Procedí entonces a manifestarles: Si así lo hicieren, que la nación y el estado de Jalisco se los reconozca y, si no, se los demande.-----

Una vez que se rindió la protesta de ley se dio por desahogado el segundo punto del orden del día.-----

**III. Con relación al punto número tres;** Continuando con el desarrollo de la sesión, la suscrita, en uso de la voz, declaré legal y formalmente instalado el Consejo Distrital Electoral 08, una vez realizado lo anterior se dio por desahogado el punto cinco del orden del día.-----

**IV. Con relación al punto número cuatro;** Prosiguiendo con el desarrollo de la sesión, la de la voz dio por clausurada la sesión de instalación del Consejo Distrital Electoral 08, teniendo con esto por desahogado el punto número seis del orden del día.-----

Una vez realizado lo anterior, y no habiendo más asuntos que desahogar se dio por terminada la sesión de instalación, siendo las 09:23 nueve horas con 23 minutos del día 15 de diciembre del año dos mil veinte constando la presente acta en 04 fojas útiles, por triplicado para constancia, firmando de conformidad las y los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----Conste-----

**Zoad Jeanine García González**

Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.



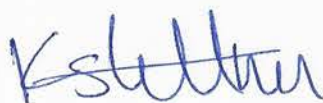
C. Aurelio Becerra Sepúlveda  
Consejero Presidente  
Consejo Distrital Electoral 08.



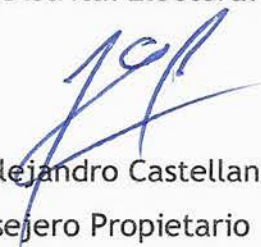
C. Axel Rafael Ávila Cervantes  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 08.



C. Paola Alejandra Aguayo Bernal  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 08.



C. Karla Sofia Stettner Carrillo  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 08.



C. Ernesto Alejandro Castellanos Silva  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 08.



C. Maria Aurora Fernández Guerrero  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 08.



C. Corina Elizabeth Castellanos Diaz  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 08.

La presente hoja es la número 04 de 04, correspondiente al Acta de Instalación del Consejo Distrital Electoral 08, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, de fecha 15 de diciembre del dos mil veinte.